Guayaquil, 01 de Enero del 2013

Señores Accionistas
METAL MANCHENO S.A. METALMANSA

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley, presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de

Diciembre de 2012.

1.- En mi opinión, los administradores de la compañías han dado cumplimiento a las normas legales

estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones dela Junta General.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y de sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones

legales pertinentes, manteniéndose en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad de

la misma manera correcta y adecuada.

3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiable y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras

•

representadas en dichos Estados Financieros correspondientes con los libros de contabilidad de la

compañía.

4. En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros

correspondientes a este ejercicio económico presentados por los administradores de la compañía.

5. De la documentación revisada, no aparece en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los

Administradores o cuestionamiento de la gestión social.

6. Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que se desempeño como

Comisario de la compañía, he ejercicio las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración

de los Administradores de la compañía.

Atentamente,

Abg. Betty Bello López

Comisario

Ci# 1303381741 º